

MERID

Diario Nacional de Anál

Guayaquil - Ecuador - Viernes

2.-MERIDIANO

Séptima
conta

0000012

MERIDIANO.-17

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA COHERVI S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía COHERVI S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 5 de julio de 1994, ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución N°. 94-2-1-1-0002938 el 20 JUL 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Milagro, con el N° 236 el 2 de agosto de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Ing. Josefina Delgado Villacís, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil soltera, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 6.000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 460.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/ 6.000.000,00.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital de la compañía es de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SUCRES, dividido en ocho mil cuatrocientas sesenta acciones ordinarias y nominativas, numeradas del cero cero cero uno al ocho mil cuatrocientas sesenta, inclusive".

Guayaquil, marzo 6 de 1995
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL